

OFERTA ECONOMICA

D. Juan José Díaz Balaguer con DNI núm. 34.864.496-S en su calidad de representante legal de la mercantil **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A** con C.I.F. B-04897856, con domicilio en la población de Almería, provincia de Almería, calle Soldado Español nº12 en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de Almería Dña. Marta Arrieta Navarro, en fecha 12 de marzo de 2019, con el número 305 de su protocolo.

DECLARA:

- Estar enterado de la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con Seguridad Social nº 1 (en adelante, MC MUTUAL) para la contratación de **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA CLÍNICA SITA EN LA CIUDAD DE BARCELONA, CALLE COPÉRNICO Nº58, con número de expediente N202300652**, comprometiéndose, de forma expresa, a cumplir todos los requisitos técnicos y legales recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en caso de que la adjudicación recaiga en su propuesta, y presenta una oferta por el **periodo de vigencia inicial de contrato (1 año)** por importe de:

TABLA OFERTA ECONOMICA

<u>Oferta económica 1 año</u>	<u>En número</u>
Servicio de vigilancia y seguridad sin arma para la clínica de Barcelona, calle Copérnico nº58	
TOTAL OFERTA ECONOMICA (IVA NO INCLUIDO)	161.200,00€
IVA 21%	33.852,00€
TOTAL OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)	195.052,00€

El importe anual ofertado en la anterior tabla sin IVA se dividirá entre 12 meses, y el importe resultante será el importe mensual sin IVA de las facturas mensuales de la prestación del servicio. En caso de que dicho importe resultante sin IVA de lugar a un importe mensual sin IVA con más de 2 decimales, el precio mensual sin IVA se redondeará de tal manera que bajo ningún concepto la suma de los 12 meses de dicho precio mensual rebase la oferta económica anual sin IVA y/o con IVA presentada.

- Que, a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio de ejecución del servicio/suministro objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de tasas e impuestos.
- Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección de Datos.

En Almería, a 6 de abril de 2024

Fdo. Juan José Díaz Balaguer